COLEGIO EL LIBERTADOR I.E.D.
TÉCNICO EN INFORMÁTICA
Resolución de Aprobación 2498 del 27-08-2002
NIT No. 830.085.316-8 DANE 111001014664

INFORME DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No.28-2023 CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LAS TRES SEDES DEL COLEGIO

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DEL COLEGIO EL LIBERTADOR I.E.D.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 articulo 94 y decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que con fecha **22 de agosto de 2023**, se dio inicio al proceso de **Régimen Especial No. 28-2023** con objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES Y OTROS SUMINISTROS PARA LAS TRES SEDES DEL COLEGIO**."**

Que el presupuesto oficial es por la suma de **$15.000.000 Quince millones de pesos m/cte,** el cual esta soportado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 33 de fecha 2 de agosto de 2023.

Que se llevaron a cabo todas las etapas del proceso, las cuales fueron publicadas con oportunidad, transparencia y publicidad en la plataforma SECOP II.

Que el día 2**3 de agosto de 2023, siendo la 5:00 p.m.** se realizó el cierre de las ofertas recibidas en SECOP II.

Que el día 2**4 de agosto de 2023** durante la etapa de evaluación preliminar solicitud de subsanaciones y mediante mensaje en SECOP II, se realizó requerimientos para subsanar.

Que el día **25 de agosto de 2023** finalizó etapa de presentación de subsanaciones por parte de oferentes. Es propio indicar quecolo uno (1) de los oferentes presento subsanaciones

Que la Institución analizó los valores unitarios I.V.A. incluido y los valores totales de las propuestas

Que el día **25 de agosto de 2023**, se elabora y publica la evaluación.

Que hasta el día **25 de agosto de 2023 y con horario máximo 4:00 p.m.** se estableció plazo para recibir observaciones a la evaluación de ofertas económicas.

Que el día 25 de agosto y siendo las 9:59 a.m. se recibe observación al proceso por parte de la empresa **EMPORIO INVERSIONES SAS**, en la cual manifiesta que el oferente COMERCIAL KAYROS GROUP SAS, indica que uno de los items cotizados no esta exento de IVA razón por la cual se le debería rechazar su oferta económica. El Colegio contesta su observación indicando que se analizará la propuesta y se revisara el tratamiento tributario de el item mencionado.

COLEGIO EL LIBERTADOR I.E.D.
TÉCNICO EN INFORMÁTICA
Resolución de Aprobación 2498 del 27-08-2002
NIT No. 830.085.316-8 DANE 111001014664

INFORME DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No.28-2023 CUYO OBJETO ES LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LAS TRES SEDES DEL COLEGIO

COMUNICA:

PRIMERO. - ACEPTAR LA OFERTA presentada por el proponente **EMPORIO INVERSIONES S.A.S.** con NIT No. **901.623.801-5** con domicilio: **CALLE 138 49 65 INT 1 AP 401 de** Bogotá, D.C., en el proceso de Selección de Régimen Especial **28-2023;** oferta presentada por un valor total a precios unitarios de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE $3.229.200 (IVA INCLUIDO) Contrato de Suministro de Bienes en General, tipo bolsa** cuyo objeto es "**Suministro de materiales y otros suministros para las tres sedes del colegio."** Y cuyo valor total contratado **es de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATRO CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE $14.983.488** implícitas retenciones a efectuarse a título de renta, I.V.A. y a título de industria y comercio, gastos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato, de conformidad con la propuesta económica presentada por el oferente, la invitación pública y los estudios previos.

SEGUNDO. - Que el supervisor del contrato será la señora **ADRIANA ORTEGA,** Secretaria académica de la Institución, quien verificará la ejecución del mismo.

TERCERA. - Que cualquier notificación a la Entidad se realizará en la plataforma SECOP II, en la Calle 32 Sur No. 24B 30, teléfono: 7139084, de la ciudad de Bogotá, D.C. y a los correos electrónicos pagaduria@iedlibertador.edu.co rectoria@iedlibertador.edu.co almacen@iedlibertador.edu.co y secretaria@iedlibertador.edu.co

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) dias del mes de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD ANTONIO MALDONADO VILLAMIZAR
RECTOR ORDENADOR DE GASTO
COLEGIO EL LIBERTADOR I.ED.